



COMITÉ EJECUTIVO

FECOSPEC

Acta de Inscripción JD – 021 del 10 de diciembre de 2009.



SINTRAPECUN

Filial UTC

Montería, 15 de septiembre de 2021

Señores.  
ARL POSITIVA  
La ciudad.



**Asunto: Comunicado de los hechos y del estado en que se encuentran los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del INPEC Montería, ocurridos estando laborando el día 28 de agosto de 2021 en la clínica la Esperanza de la ciudad de Montería.**

Cordial saludo,

El suscrito presidente del Sindicato Unido de Trabajadores Penitenciario y Carcelario de la "USPEC" Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios SINTRAPECUN, filial de la Federación Colombiana de Trabajadores del Sistema Penitenciario y Carcelario FECOSPEC, se permite ponerles en conocimiento el estado depresivo en que se encuentran los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del INPEC, que se encontraban de servicio en la clínica la Esperanza de la ciudad de Montería, el día 28 de agosto en las horas de la madrugada cuando fueron sorprendidos por un grupo de personas fuertemente armados que ingresaron a la fuerza a la clínica la Esperanza, encañonando al portero y a todo el personal de enfermería que se encontraban en el área de recepción, despojándolos de los teléfonos móvil, hasta llegar al lugar donde se encontraban los funcionarios del INPEC ELKIN DANIEL HERNANDEZ BELLO identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.744.218 y OLIVER ANTONIO PEREZ MERCADO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.064.983.748, donde fueron amedrantados con manifestaciones que si hacían el menor intento de algo los mataban, siendo tirados al suelo y despojados de su dotación de armamento y teléfonos móviles, llevándose a la Persona Privada de la Libertad EDGAR ARIEL CORDOBA TRUJILLO, quién se encontraba bajo su custodia.

Lo antes expuesto, les ha generado a los funcionarios un trastorno de estrés postraumático, con sentimiento de tristeza, miedo a salir a la calle, angustia permanente, lo que ha generado que hasta la fecha los mantenga separado de sus funciones, teniendo que ser incapacitados, toda vez que han tenido que ser valorado por los galenos especialistas en la materia de psicología y psiquiatría de sus EPS.

Que es lamentable que el INPEC ni la Aseguradora ARL POSITIVA se hayan tomado el trabajo de brindarle un apoyo psicológico a estos funcionarios en estos momentos cuando más lo necesitan, en especial la ARL POSITIVA cuando su objetivo es proteger integralmente a las personas afiliadas, ya que deben contar con equipo humano competente y comprometido ofreciendo soluciones de aseguramiento en estos casos.

Carrera. 8 No. 11 – 39 Oficina 320 Edificio Garcés Borrero – Bogotá D.C.  
Calle 24B N° 27-20 Segundo piso  
Teléfonos 3114399171 3138123764 – 3102507357 – 3144852984  
Email: [fecospec@hotmail.es](mailto:fecospec@hotmail.es) – [eavt1967@gmail.com](mailto:eavt1967@gmail.com)  
"PORQUE EVOLUCIONAMOS, FECOSPEC ADELANTE"

**SINTRAPECUN**

Filial UTC

**PETICIÓN**

1. Solicito de manera urgente a la Aseguradora ARL POSITIVA un acompañamiento especial para los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del INPEC Montería, señores **ELKIN DANIEL HERNANDEZ BELLO** y **OLIVER ANTONIO PEREZ MERCADO** y para su familia, el cual debe realizarse de la mano de un equipo humano competente y comprometido en la búsqueda del bienestar emocional y psicológico, vigilante de la rehabilitación profesional y las demás garantías debidas que debe brindarle el INPEC a estos funcionarios y a sus familiares.
2. Solicito a la ARL POSITIVA que le solicite al INPEC que garantice un aumento en el pie de fuerza de funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelario de Montería, toda vez que no hay el personal suficiente para garantizar la seguridad del mismo, lo cual pone en riesgo la vida de los funcionarios y de las personas privadas de la libertad.

**FUNDAMENTO DE DERECHO**

La presente solicitud la fundamento en los artículos 1, 2, 11, 13, 47, y 49 de la Constitución Política de Colombia, por el Derecho a la Salud y Vida Digna de los funcionarios del INPEC y de sus familias.

**ANEXOS**

- Informe de los hechos sucedidos por los funcionarios ELKIN y OLIVER.

**NOTIFICACIÓN**

Recibo notificación en el Establecimiento Carcelario de Montería en la calle 39 No. 18-39 barrio San José de la ciudad de Montería.  
Correo electrónico: [eavt1967@gmail.com](mailto:eavt1967@gmail.com)  
Celular: 3114399171

Cordialmente,



**EDUARDO ANTONIO VILLERA TOLEDO**  
CC 78.693.724 de Montería  
Presidente SINTRAPECUN  
Miembro directivo FECOSPEC